

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8985 *PPG IBÉRICA SALES & SERVICES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
P.P.G. COATINGS SPAIN, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (Ley 3/2009), se hacen públicos los respectivos Acuerdos de los Socios Únicos de las sociedades PPG Ibérica Sales & Services, S.L.U. y P.P.G. Coatings Spain, S.A.U., ambos de fecha 31 de Julio de 2017, aprobando la fusión por absorción de P.P.G. Coatings Spain, S.A.U. por parte de PPG Ibérica Sales & Services, S.L.U., que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio de la sociedad absorbida.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, al ser la sociedad absorbente el socio único titular de forma directa de todas las acciones en que se divide el capital de la sociedad absorbida, no ha sido necesario informe de administradores ni de expertos sobre el proyecto de fusión, ni aumento de capital de la sociedad absorbente.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de la fusión y del balance de la fusión. Los acreedores de las sociedades absorbente y absorbida podrán oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Barcelona, 31 de julio de 2017.- Fdo.: D. Juan José Navarro Jurado. Secretario del Consejo de administración de PPG Ibérica Sales & Services, S.L.U. Fdo.: D. Rafael Llovet de Vicente. Secretario del Consejo de administración de P.P.G. Coatings Spain, S.A.U.

ID: A170080770-1